

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LABORATORIO CLINICO SALUDORU ORUSALUD S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En el desempeño de mi cargo, y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, he procedido a actuar de acuerdo con los principios básicos de Contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con todas y cada una de las normas generales de Contabilidad como lo reflejan los Estados Financieros.

Por lo tanto cumplo con informar sobre la revisión de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Lo cual luego de la revisión de los mismos y de los registros contables se concluye que se han cumplido con las normas vigentes y existe concordancia entre las cifras presentadas.

Igualmente manifiesto a ustedes, señores accionistas que he recibido la colaboración necesaria a efecto de poder desempeñar a cabalidad el cargo que ostento.

Además manifiesto que la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las normas vigentes es responsabilidad de la administración así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos y que los mismos son llevados en una forma satisfactoria.

Adicionalmente se ha procedido también a la revisión de los libros sociales de la compañía, por lo que puedo manifestar que dicha información provee bases apropiadas para expresar mi opinión favorable al respecto.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de los accionistas para la aprobación final de los Estados Financieros de **LABORATORIO CLINICO SALUDORU ORUSALUD S.A.**

Atentamente,


Ing. Alexandra Jacqueline Loor Moreira

Manta, Marzo 12 del 2020